

Ministerio de Salud

Normativa No. 192

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CRIANZA EN VALORES

Managua, Marzo 2021

FICHA CATALOGRAFICA

N WS 105.5M4 0075 2021	Nicaragua. Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Ministerio de Salud. Normativa – 192: Manual de procedimientos para la promoción de la crianza en los valores. MINSA. Managua, marzo 2021. 48 pág. Tablas, gráfico, ilustraciones
	Contiene Marco Legal
	<ol style="list-style-type: none">1.- Desarrollo de Habilidades de Comunicación2.- Personal de Salud3.- Red Comunitaria4.- Servicios de Salud del Niño5.- Procedimientos6.- Crianza del Niño7.- Nutrición del Niño8.- Cuidadores Familiares9.- Violencia Domestica10.- Conducta Infantil11.- Desarrollo Infantil12.- Nutrición del Niño13.- Orientación Infantil12.- Protección a la Infancia13.- Violencia Doméstica

FICHA CATALOGRAFICA ELABORADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL DE SALUD

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	DEFINICIONES Y CONCEPTOS	5
III.	OBJETIVOS	7
IV.	MARCO LEGAL	8
V.	POLITICAS DE OPERACIÓN.....	10
VI.	LISTADO DE PROCEDIMIENTOS	11
VII.	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	12
VIII.	DIAGRAMAS DE FLUJO.....	34
IX.	BIBLIOGRAFÍA	36
	ANEXOS	37

I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, a través del Ministerio de Salud, promueve el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 6 años, en el marco de la Política Nacional de Primera Infancia Amor para los más Chiquitos y Chiquitas, se elaboró el “**Manual de Procedimientos para la Promoción de la Crianza en Valores**”, dirigido a trabajadores de la salud que tienen contacto directo en la atención de los niños y niñas.

La importancia de elaborar un Manual de Procedimientos que promueva la comunicación sobre la crianza en valores en la primera infancia, *“por ser la etapa del ciclo de vida en donde se establecen las bases del desarrollo de la persona, la conformación neurológica y neurocognitiva, la estructura ósea, las capacidades de aprendizajes, habilidades y destrezas sensoriales, motrices, las relaciones de comunicación e interacción social, los sistemas inmunológicos para evitar las enfermedades, los procesos comunicacionales, emocionales, afectivos; si se invierten en los más chiquitos y chiquitas se garantiza el desarrollo físico, mental, social y espiritual del capital humano del presente y futuro¹”*.

Es necesario tener normativas donde todas las instituciones involucradas participen para ir cerrando brechas y mejorar el bienestar de los niños y niñas.

En 2020, se encontró que un 4.6% de niños y niñas de 0 a 6 años tiene desnutrición aguda y el 10% de los niños y niñas presenta desnutrición crónica, las causas están asociadas a diferentes factores que van desde el embarazo hasta el período de lactancia materna.

En 2019 el Instituto de Medicina Legal atendió un total de 8,137 casos de violencia intrafamiliar, de estos casos el 14% ocurren en niños, niñas y adolescentes.

La crianza con amor, cuidado cariñoso y sensible, con valores, son acciones que requieren orienten a padres, madres y cuidadores comportamientos positivos que contribuyan a reforzar y transmitir valores, a través de la prestación de los servicios de salud y con buenas prácticas de crianza en los hogares y comunidades; por esta razón se ha elaborado la primera edición del **Manual de Procedimientos para la Promoción de la Crianza en Valores**.

Esta normativa proporciona procedimientos para que el personal de salud se empodere en la forma de comunicar la importancia de la crianza en valores y apoyar a padres, madres y cuidadores a mejorar su desempeño en la crianza de los hijos e hijas.

Para la elaboración de este Manual de Procedimientos, se realizó un proceso de investigación a través de entrevistas a profundidad y grupos focales con personal de salud, así como con madres, padres y miembros de la red comunitaria de los SILAIS seleccionados.

¹ Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. (2011). Política Nacional de Primera Infancia Amor para los más Chiquitos y Chiquitas, capítulo I, pág. 13.

II. DEFINICIONES Y CONCEPTOS

1. **Crianza en valores:** es la responsabilidad de los padres, madres y cuidadores de educar a sus hijos e hijas en la paciencia, respeto, solidaridad, reconciliación, igualdad, responsabilidad, tolerancia, honestidad y gratitud, siendo el hogar el lugar más apropiado para ello, la educación en valores inicia desde el nacimiento y se fortalece con el ejemplo que le brindan los progenitores a los niños y niñas.
2. **Paciencia:** es la capacidad de enfrentar situaciones sin alterarse, saber esperar y tener la aptitud para realizar tareas complicadas. Los padres, madres y cuidadores deben promover en los niños y niñas el autocontrol de comportamientos impacientes para que aprendan esperar su turno para hablar, entrar a un lugar, jugar, etc.
3. **Responsabilidad:** es la motivación para responder frente a las obligaciones de la vida. Para promover la responsabilidad del niño o niña, los padres, madres y cuidadores deben promover la autoestima en sus hijos e hijas para fortalecer su sentido de la responsabilidad, además de darles siempre el ejemplo.
4. **Honestidad:** es el respeto a la verdad en relación con los hechos y las personas, implica también la relación entre la persona con su familia, su comunidad y consigo mismo. Enseñar a los hijos e hijas la honestidad implica enseñarles a ser real, auténtico, objetivo y no aparentar lo que no es. La honestidad no consiste en la franqueza, sino en la asumir la verdad.
5. **Respeto:** es un valor que permite a los niños y niñas reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades y derechos de las otras personas, a la vez que reconoce su propio valor. La educación en el respeto como valor contribuye a forjar la personalidad individual y social, se expresa en el respeto hacia el padre y la madre, a los maestros, a las personas de la tercera y a la propiedad pública y privada, etc.
6. **Solidaridad:** es el apoyo que se brinda a otro, un acto de desprendimiento que supone brindar un beneficio a los demás; se basa en el respeto y empatía para reconocer que otro requiere de colaboración. Los padres, madres y cuidadores deben enseñar al niño o niña a que ayuden a otros, a sentir alegría por el éxito de los demás y a ayudar a resolver los problemas que tengan los miembros de la familia, los vecinos o la comunidad.
7. **Tolerancia:** es reconocer que una persona es distinta de las otras y que a todos se les debe respetar, apreciar y aceptar como una persona diferente; por ello los padres, madres y cuidadores deben promover el respeto a la diversidad, a la cultura y a la condición humana, fomentando en los hijos e hijas una actitud de apertura, de libertad de pensamiento y conciencia.
8. **Gratitud:** es un sentimiento de aprecio y valoración por las acciones que otros hacen a favor propio. Los padres, madres y cuidadores deben educar en la gratitud a los niños y niñas enseñándoles a dar las gracias cuando les dan sus alimentos, le compran juguetes, les ayudan con las tareas y dándoles ejemplo de ser agradecido con los demás.

9. **Amistad:** el afecto personal, desinteresado y de cuidado mutuo que es compartido con otras personas y que se desarrolla en la relación social con los otros. Los padres, madres y cuidadores deben educar a sus hijos e hijas en el valor de la amistad, preparándolos para vivir en armonía y respeto con sus hermanos y con otros niños y niñas.
10. **Igualdad:** es la posibilidad que cada ser humano tenga los mis derechos y las mismas oportunidades para que cada persona pueda contribuir con su trabajo y conocimientos al desarrollo social.
11. **Reconciliación:** significa la reconquista de la amistad, el amor o el entendimiento entre dos o más partes que se encuentran enfrentadas, es decir dejar atrás una pelea o un enfrentamiento, retomando la amistad u otro vínculo de amor y cariño que se interrumpe por problemas personales.
12. **Cuidador de niño/niña:** se considera a la persona que queda a cargo de un niño o niña, generalmente es la abuela, tío u otro pariente y está encargada de brindarle los cuidados básicos: alimentarlos, bañarlos, vestirlos y brindarles un ambiente seguro donde puedan jugar y aprender.
13. **Comunicación para el Cambio Social y de Comportamientos:** es un enfoque de la comunicación para promover el cambio social y conductual positivo y medible, a través del diálogo con las comunidades para desarrollar políticas y programas que mejoren la calidad de vida de la población.
14. **Comportamiento humano:** son las acciones realizadas por una persona y que puede ser observadas, están determinadas por la experiencia, los conocimientos, las actitudes, los valores, la ética, la cultura, etc.
15. **Cambio de comportamientos:** conlleva implícitamente el cambio de actitudes, es un proceso complejo que implica aprender algo nuevo para abandonar prácticas poco saludables que afectan la salud de las personas o el desarrollo individual y social.
16. **Tecnologías de la información y la comunicación (TICs):** Las TICs son el conjunto de tecnologías desarrolladas en la actualidad para obtener información y realizar una comunicación más eficiente, estas tecnologías han modificado tanto la forma de acceder al conocimiento; a través del desarrollo de la Internet y de los dispositivos tecnológicos como la computadora, la tablet y los teléfonos inteligentes, así como las plataformas y softwares disponibles.
17. **Promoción de la crianza en valores:** la crianza de los hijos e hijas debe ser asumida por el padre, la madre o cuidadores de manera responsable porque de ello depende su comportamiento futuro. Significa que los padres, madres y cuidadores deben poner amor y limites en la educación de sus hijos e hijas, estableciendo reglas claras de lo que se les va a permitir para tener una sana convivencia.

III. OBJETIVOS

Objetivo general

Estandarizar los procedimientos de comunicación para que el personal de salud que brinda atención directa a niños y niñas y la red comunitaria promuevan la crianza en valores en padres, madres, cuidadores, familia y comunidad en la provisión de los servicios en los establecimientos de salud.

Objetivos específicos

1. Fortalecer las habilidades de comunicación del personal de salud y red comunitaria en la crianza de valores.
2. Identificar los comportamientos de crianza en valores de padres, madres, cuidadores, familias y comunidad.
3. Desarrollar las actividades de promoción en crianza en valores en establecimientos de salud y sectores.
4. Monitorear y evaluar las actividades de promoción en crianza en valores en los establecimientos de salud y sectores.

IV. MARCO LEGAL

El soporte jurídico del Manual de Procedimientos para la promoción de la Crianza en Valores, es la Constitución Política de Nicaragua; las leyes internacionales ratificadas por el país; y las leyes y decretos que incluyen en su contenido los derechos a la protección y desarrollo integral de los niños y niñas.

Constitución Política de Nicaragua

Título I. Artículo 4: se refiere a promover el desarrollo humano inspirado en valores.

Artículo 5: referido al respeto a la dignidad de la persona y los valores de la cultura e identidad nicaragüense.

Título IV. Artículo 48: se refiere a igualdad en deberes y responsabilidades, e igualdad absoluta entre el hombre y la mujer.

Artículo 71: referido al derecho de constituir una familia y garantizar su patrimonio; y al derecho de la niñez de gozar de protección especial.

Artículo 73: se refiere a las relaciones familiares basadas en el respeto, solidaridad e igualdad de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer.

Artículo 74: se refiere a la protección especial de la mujer durante el embarazo y prestaciones laborales.

Título VII. Artículo 116: referido a que la educación promueve la transformación individual y social.

Ley General de Salud (Ley 423)

Título III. Artículo 17: referido a que el Ministerio de Salud promueva la buena alimentación especialmente de la niñez y las embarazadas.

Artículo 28: se refiere a la responsabilidad del Ministerio de Salud y de la sociedad en general de disminuir el impacto de la violencia sobre la salud.

Artículo 32: referido a la atención integral de la salud de la mujer y la niñez.

Título IV. Artículo 49: se refiere a los programas de promoción, prevención y educación factores de riesgo y enfermedades.

Convención de los Derechos del Niño

Parte I, Artículo 2: se refiere a la protección del niño/niña contra toda forma de discriminación o castigo.

Parte I, Artículo 9: se refiere al derecho del niño/niña a no ser separado de sus padres, solo en caso de maltrato o descuido por parte de estos.

Parte I, Artículo 18: se refiere a la responsabilidad de los padres sobre la crianza y desarrollo del niño/niña.

Parte I, Artículo 24: se refiere a que se asegure que los padres conozcan la importancia de la nutrición, la lactancia materna y la higiene del niño/niña, y que tengan acceso a recibir educación para aplicar esos conocimientos.

Parte I, Artículo 29: se refiere a inculcar al niño/niña el respeto a los padres, a su identidad y a sus valores.

Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 287)

Título preliminar. Artículo 5: se refiere a que ningún niño/niña será objeto de discriminación... violencia, o maltrato físico.

Artículo 6: se refiere a que la familia es el núcleo natural para el crecimiento y desarrollo integral del niño/niña.

Artículo 7: se refiere a que la familia debe garantizar el cumplimiento de los derechos del niño/niña relacionado con la convivencia, identidad, alimentación, dignidad y respeto.

Capítulo II. Artículo 24: se refiere a la obligación compartida entre el padre y la madre relacionada con el cuidado y protección del niño/niña.

Artículo 26: se refiere al derecho del niño/niña a crecer en un ambiente que propicie su desarrollo integral.

Capítulo III. Artículo 33: se refiere al derecho a la salud física y mental del niño/niña.

Artículo 36: se refiere a la promoción y educación de los padres sobre las ventajas de la lactancia materna, la estimulación temprana.

V. POLITICAS DE OPERACIÓN

El Manual de Procedimientos para la Promoción de la Crianza en Valores se desarrolla de acuerdo a:

1. Política Nacional de Primera Infancia, en:
 - Capítulo II, subtemas: Salud; Seguridad Alimentaria.
 - Capítulo IV, inciso d) Valores que promueve la Política.
 - Capítulo V, inciso e) Estrategias, numeral 3) Comunicación Social; inciso g) Centros que articula la Política, numeral 2) Desde el Ministerio de Salud.
 - Capítulo VI, numerales 2) Componente Salud, 3) Componente: Estimulación Temprana, 6) Componente Seguridad Alimentaria, Componente Prevención de todas las formas de violencia contra la niñez, atención a las víctimas y sanción para los agresores
2. Programa Amor para los más Chiquitos y Chiquitas, que incluye en su objetivo general el enfoque de crianza en valores y cuidados cariñosos y sensibles.

VI. LISTADO DE PROCEDIMIENTOS

1. Fortalecimiento de las habilidades de comunicación del personal de salud y de la red comunitaria para conocer el Manual de Procedimientos para la Promoción de la Crianza en Valores.
2. Identificación de comportamientos de padres, madres, cuidadores, familias y comunidad que se deben fortalecer en la crianza en valores de los niños y niñas de 0 a 6 años, durante la atención integral en todos los establecimientos de salud y en visitas a los hogares en las comunidades.
3. Desarrollo de actividades de comunicación para el cambio social y de comportamientos relacionadas la crianza en valores en los establecimientos de salud y en actividades con las familias y las comunidades.
4. Monitoreo de las actividades de comunicación realizadas en los establecimientos de salud, en los hogares y en los diferentes espacios de la comunidad.

VII. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos indican las actividades de manera ordenada y con secuencia lógica para abordar las diferentes tareas de la comunicación para la promoción de cambios de comportamientos en los padres, madres, cuidadores, familias y comunidad.

Cada procedimiento tiene una descripción estandarizada de las actividades para guiar la ejecución de las mismas y alcanzar las metas planteadas.

1. Desarrollo de habilidades de comunicación en el personal de salud y en la red comunitaria para la promoción de la crianza en valores

1.1. Desarrollo de habilidades de comunicación del personal de salud

En los distintos niveles de implementación del Manual de Procedimientos, se realizarán talleres en los que se consideren los siguientes temas de comunicación:

- La comunicación interpersonal
- La consejería
- La comunicación grupal
- La charla
- El entretenimiento educativo
- El sociodrama
- El cuento
- Los círculos de lectura
- La divulgación
- La elaboración de los mensajes de radio
- La elaboración de los mensajes de televisión
- Las redes sociales
- Los modelos de comunicación
- La investigación social para conocer el problema de la comunicación:
 - Investigación cuantitativa
 - Investigación cualitativa
- La identificación del problema que abordará la comunicación
- La planificación de la comunicación

1.2. Desarrollo de habilidades de comunicación de la red comunitaria

Los equipos ESAFC y GISI realizarán la capacitación de la red comunitaria desarrollando los siguientes temas:

- La Comunicación Comunitaria
- Los medios directos en la Comunicación Comunitaria
- Condiciones de la Comunicación Comunitaria
- Actividades de la Comunicación Comunitaria:
 - Testimonios
 - Lectura de cuentos infantiles
 - Perifoneo

- Trabajo colaborativo con medios de comunicación
- Activismo narrativo
- Formatos sonoros
- Obras artísticas
- Teatro foro
- Ferias
- Grupos de copleros
- Círculos de interés

2. Aplicación de los nueve cuadros de procedimientos para la identificación de comportamientos sobre la crianza en valores de padres, madres, cuidadores, familias y comunidad, durante la atención integral en todos los establecimientos de salud

El personal de salud durante los procesos de atención integral como las consultas de VPCD, controles prenatales, visitas casa a casa, en Casas Maternas, Centros de Desarrollo Infantil (CDI), círculos de embarazadas, encuentros con familias, Casas Bases, Casas de Necesidades Especiales y Salas de Estimulación Temprana, se debe detectar sutilmente los comportamientos de los padres, madres o familias y en la misma comunidad en relación al cuidado de los niños y niñas con amor, confianza y solidaridad.

En cada uno de los nueve cuadros de procedimientos, cuando se evalúa el problema abordado con el padre o madre sobre los temas de la crianza en valores y se sitúan en la franja roja significa que hay un serio problema que debe ser tratado a mayor profundidad; si se evalúa en la franja amarilla significa que hay problemas moderados en relación a la crianza en valores; y si en el abordaje de los problemas la evaluación lo sitúa en la franja verde significa que tienen una satisfactoria crianza de los hijos e hijas.

2.1. Cuadro de Procedimientos para la identificación de valores en la crianza de niños y niñas de 0 a 6 años

Preguntar	Observar / Determinar	Evaluar	Clasificar	Orientar
<ul style="list-style-type: none"> • Para usted ¿cuáles son valores más importantes para la familia? • ¿Qué comportamientos relacionados con esos valores realiza el niño/niña que observa de su papá, mamá, cuidadora o de la familia? • ¿Cómo le enseña a su niño/niña a compartir sus juegos, cantos, juguetes? • ¿Cómo es la conducta con otros niños/niñas o con otros miembros de la familia? • ¿El papá/mamá/cuidadora dedica tiempo al niño/niña para jugar y enseñarle a querer a sus amiguitos y a respetar a otros niños/niñas y sus mayores? • ¿Qué hace cuando mira que su niño/niña no se porta bien con otros niños? • ¿Cómo se le debe enseñar al niño/niña el valor de la honestidad? • ¿Acostumbra el niño/niña a dar las gracias o a ser agradecido? 	<ul style="list-style-type: none"> • La madre/padre/cuidador a muestra afecto al niño/niña. • Si el padre le habla con afecto y respeto a la madre. • Si la madre expresa gratitud después de la visita o de la atención. • Si el esquema de vacunación del niño/niña está completo. • Si la madre y el padre han llevado al niño/niña al VPCD. • La pareja/esposo le acompaña al control prenatal, o estuvo en el momento del parto según la HCP. 	<ul style="list-style-type: none"> • El niño/niña le gusta jugar con otros niños y comparte el juego juguetes • Se enseña al niño a dar las gracias y otros valores. • El padre ha participado de los cuidados de la madre. • La relación de la madre y del padre con el niño/niña es amorosa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay suficientes criterios para clasificar como niño/a con buena crianza en valores en la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elogiar a la madre y al padre y reforzar esos valores positivos.
		<ul style="list-style-type: none"> • No cumple con algunos criterios de los identificados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios insuficientes para la crianza positiva en valores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brinde consejería a madre, padre y familia sobre los valores que no cumple convivencia, el respeto, la gratitud y la responsabilidad.
		<ul style="list-style-type: none"> • No se cumplen ninguno de los valores o hay dudas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Familia en riesgo, no hay criterios que evidencien buenos valores en la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar apoyo emocional y fortalecer valores • Entregar la cartilla Amor para los Chiquitos y Chiquitas.

2.2. Cuadro de Procedimientos para la identificación de la práctica de la estimulación temprana durante el embarazo

Preguntar	Observar / Determinar	Evaluar	Clasificar	Orientar
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Usted o el papá le muestra cariño al bebé expresándole que lo espera, que están contentos con su llegada, acaricia su barriga y se comunican con su bebé en cada momento? • ¿Ya le ha puesto un nombre al bebé o le habla con su nombre? • ¿Cree que las preocupaciones tuyas pueden afectarle a su bebé? 	<ul style="list-style-type: none"> • Si la embarazada llega acompañada de su pareja/esposo. • Si la pareja/esposo le da cuidados especiales a la embarazada. • Se ve contenta con su embarazo. • Acude siempre a su atención prenatal. • Si el padre y la madre le hablan al bebé o le hacen cariño en la barriga de la madre. • Si la madre se muestra relajada o si se ve preocupada o nerviosa. 	<ul style="list-style-type: none"> • La pareja/la madre si está soltera tiene aspectos positivos en los cuidados de su embarazo. • Hay apoyo de la pareja/esposo. • Hay apoyo de la familia. • Realiza estimulación temprana del bebé. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios suficientes de una estimulación temprana adecuada durante el embarazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elogiar por el buen trabajo realizado por la embarazada y su pareja/esposo en el desarrollo de su hijo/hija promover la importancia de continuar la estimulación.
		<ul style="list-style-type: none"> • Se cumple de manera insuficiente uno de los criterios o la madre/padre no sabe cómo hacer estimulación temprana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios insuficientes de una estimulación temprana adecuada durante el embarazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñe a la madre/padre cómo hacer la estimulación temprana utilizando las herramientas de comunicación.
		<ul style="list-style-type: none"> • No se cumplen ninguno de los criterios o hay dudas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bebé sin estimulación durante el embarazo, lo que afecta su desarrollo integral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñe y explique de forma sencilla a la madre/padre cómo estimular al bebé cuando está en el vientre. • Entregar la cartilla de estimulación temprana. • Utilizar las cartillas de apoyo a la promoción de la crianza en valores.



2.3. Cuadro de Procedimientos para la identificación de la práctica de la estimulación temprana en niños/niñas de 0 a 3 años

Preguntar	Observar / Determinar	Evaluar	Clasificar	Orientar
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Usted conoce cómo hacer estimulación temprana con su niño/niña menor 3 de años? • ¿A qué edad comenzó hacer actividades de estimulación a su niño/niña? • ¿El papá participa en la estimulación de su niño/niño, qué hace? • ¿Qué ejercicios le hacen usted y el papá a su niño/niña para que aprenda a hablar? • ¿Qué actividades realiza usted y el papá con su niño/niña para desarrollar su autoestima y seguridad? • ¿Qué actividades realiza usted y el papá con su niño/niña para que desarrolle la confianza en sí mismo? • ¿Qué actividades realiza usted y el papá con su niño/niña para que desarrolle su 	<ul style="list-style-type: none"> • Si el niño/niña muestra habilidades propias de su edad. • Si el padre participa en la realización de los ejercicios de estimulación con su hijo/hija. • Si la madre/padre le han realizado consistentemente los ejercicios de estimulación de acuerdo a la edad que el corresponde a su hijo/hija. • Si el niño/niña manifiesta un desarrollo cognitivo, emocional y motriz adecuado a su edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si el niño/niña muestra las habilidades propias de su edad. • Si el padre participa en la realización de los ejercicios de estimulación temprana con su hijo/hija. • Si la madre y el padre tienen dominio de la importancia de la estimulación temprana y saben cómo realizarla a su hijo/hija. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios suficientes de una estimulación temprana adecuada en el niño/niña de 0 a 3 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Felicitar a la madre y al padre por realizar los ejercicios de estimulación temprana en las diferentes etapas del desarrollo integral de su hijo/hija de 0 a 3 años.
		<ul style="list-style-type: none"> • Se cumple de manera insuficiente uno de los criterios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios insuficientes de una estimulación temprana adecuada con el niño/niña de 0 a 3 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar información a la madre y el padre sobre la importancia de estimulación temprana y los ejercicios en las diferentes etapas del desarrollo de su hijo/hija de 0 a 3 años.
		<ul style="list-style-type: none"> • No se cumplen de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Niño/niña de 0 a 3 años no muestra 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar la consejería sobre la estimulación

inteligencia? <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué actividades realiza usted o el papá con su niño/niña para que aprenda a gatear? • ¿Qué actividades cree usted se deben realizar para que su niño/niña aprenda a caminar? • ¿Cómo papá/mamá le habla en un lenguaje normal y no de chiquito, y le lee cuentos a su niño/niña para que aprenda a hablar? 	
--	--

criterios o hay dudas.	las habilidades cognitivas, emocionales y motrices que corresponden a su edad.	temprana y sus beneficios en el desarrollo integral del niño/niña. <ul style="list-style-type: none"> • Entregar la cartilla de estimulación temprana. • Utilizar las cartillas de apoyo a la promoción de la crianza en valores.
------------------------	--	---

2.4. Cuadro de Procedimientos para la identificación de las manifestaciones de violencia física y emocional contra las embarazadas

Preguntar	Observar / Determinar	Evaluar	Clasificar	Orientar
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Conoce usted de alguna mujer que haya sufrido violencia física durante el embarazo? • ¿Qué es para usted violencia emocional? • ¿Conoce a alguien que haya sido víctima de maltrato emocional en el embarazo? • ¿Qué es para usted violencia patrimonial? • Si usted sufriera violencia física qué haría. • ¿Usted considera que la violencia física y emocional ponen en riesgo su salud y la de su bebé? • ¿Qué haría usted para eliminar la violencia física o la violencia emocional en su comunidad? 	<ul style="list-style-type: none"> • Si la embarazada muestra señales de violencia física como moretones o rasguños. • Si la embarazada muestra actitudes que tratan de ocultar la violencia de que puede ser víctima. • El nivel de aceptación de la violencia física o emocional de parte de la embarazada. • Si la embarazada está en un estado de negación de realidad en relación a la violencia física o emocional. • Si la embarazada se identifica como víctima de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si la embarazada tiene una actitud de rechazo hacia cualquier manifestación de violencia. • Si la embarazada conoce los peligros para ella y el bebé al estar expuesta a violencia física y emocional. • Si la embarazada conoce sus derechos y sabe qué hacer en caso de llegar a ser víctima de violencia física en su entorno familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios suficientes para determinar que la embarazada no es víctima de violencia física, emocional o patrimonial y ella y su pareja/esposo garantizan el adecuado desarrollo físico y emocional del bebé. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer a la madre y al padre por mantener una relación de equidad e igualdad y exhortarlos a promover el buen trato y la armonía entre todos los miembros de la familia.
		<ul style="list-style-type: none"> • Se cumple de manera insuficiente uno de los criterios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios insuficientes para determinar que la embarazada es víctima de algún tipo de violencia que pone en algún riesgo su salud y la de su bebé. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicar a la embarazada el camino a seguir para salir de la situación de violencia, brindándole apoyo emocional y psicológico.
		<ul style="list-style-type: none"> • No se cumplen 	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios suficientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar la consejería

--	--

<p>ninguno de los criterios o hay dudas.</p>	<p>para determinar que la embarazada es víctima de violencia física y emocional, lo que pone en riesgo su salud y la de su bebé.</p>	<p>sobre los riesgos de la embarazada cuando es víctima de violencia y brindarle información sobre su derecho a vivir sin violencia y el camino a seguir para denunciar y salir de esa situación de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo emocional y psicológico. • Conectarla con redes de mujeres que la apoyen para salir de la situación de violencia. • Entregar material relacionado con la ley 779. • Utilizar las cartillas de apoyo a la promoción de la crianza en valores.
--	--	--

2.5. Cuadro de Procedimientos para la identificación de las manifestaciones de violencia física y emocional contra los niños y niñas de 0 a 6 años

Preguntar	Observar / Determinar	Evaluar	Clasificar	Orientar
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué hace usted como mamá o papá cuando su hijo/hija menor de 6 años se comporta inadecuadamente? • ¿Para usted qué es la disciplina positiva? • ¿Cree usted que los niños/niñas solo se portan bien si se les castiga físicamente? • ¿Qué medidas tomaría usted que no sea el castigo físico para disciplinar a su niño/niña cuando se porte mal? • ¿Qué haría usted como mamá o papá para promover el buen trato entre todos los miembros de la familia? 	<ul style="list-style-type: none"> • Si el niño/niña tiene signos de violencia física en la espalda, pecho y piernas. • Si el niño/niña manifiesta una actitud segura o temerosa y cohibida. • Si el padre o la madre manifiesta una relación de confianza y cruza su mirada con ternura. • Si el padre o la madre aplica castigo físico a sus hijos/hijas de 0 a 6 años cuando se portan mal. • Si el padre y la madre conocen qué es disciplina positiva y la ponen en práctica • Si el padre y la madre tienen una actitud de rechazo al castigo físico. • Si el padre y la madre conocen 	<ul style="list-style-type: none"> • Si el padre y la madre ponen en práctica la disciplina positiva en la educación de su hijo/hija. • Si el padre y la madre rechazan el castigo físico como método de educación con su hijo/hija. • Si el padre y la madre no aplican castigo físico severo en la educación de su hijo/hija. • Si el padre y la madre practican el buen trato entre todos los miembros de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios suficientes para determinar que el padre y la madre educan a sus hijos/hijas con disciplina positiva y han eliminado el castigo físico como método de educación. • Hay criterios insuficientes para determinar que el padre y la madre no utilizan el castigo físico como método de educación de sus hijos/hijas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Felicitar al padre y la madre por eliminar el castigo físico como método de educación y poner en práctica la disciplina positiva con su hijo/hija, y motivarlos a que continúen promoviendo el buen trato entre todos los miembros de la familia. • Brindar información sobre los riesgos para la salud física y emocional del niño/niña que es víctima del castigo físico. • Brindar información sobre el método de disciplina positiva y su importancia para el desarrollo integral del niño/niña.



	<p>normas de disciplina que no sea el castigo físico para educar a su hijo/hija cuando se porta mal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el padre y la madre promueven el buen trato entre todos los miembros de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cumplen ninguno de los criterios o hay dudas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios suficientes para determinar que el padre y la madre utilizan el castigo físico como principal método de educación con su hijo/hija, poniendo en riesgo su desarrollo emocional y físico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar consejería sobre la necesidad de la eliminación del castigo físico contra el niño/niña. • Dar apoyo y seguimiento psicológico para eliminar la situación de violencia en la familia que pone en riesgo la salud física y mental de los niños/niñas. • Brindar información sobre la importancia de promover el buen trato en la familia para lograr el desarrollo integral de los niños y niñas. • Entregar material relacionado con el Código de la Niñez y la Adolescencia. • Utilizar las cartillas de apoyo a la promoción de la crianza en valores.
--	---	---	--	---

2.6. Cuadro de Procedimientos para identificar si la embarazada tiene una nutrición adecuada

Preguntar	Observar / Determinar	Evaluar	Clasificar	Orientar
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Usted conoce los beneficios del hierro y ácido fólico para su salud y la de su bebé? • ¿Qué tipo de alimentos consume usted ahora que está embarazada? • Me puede contar qué come en el desayuno, en el almuerzo y la cena. • ¿Usted cree que se está alimentando adecuadamente? • ¿Su pareja/esposo le apoya para que usted coma todo lo necesario para su salud y la de su bebé? • ¿Conoce usted algunas creencias populares sobre lo que no puede comer la embarazada? • ¿Tiene alguna creencia relacionada con sobar la barriga o tomar un purgante? • ¿Qué piensa usted de que una embarazada tome café, cerveza u otra bebida que tenga alcohol 	<ul style="list-style-type: none"> • Si la embarazada tiene un peso adecuado. • Si la embarazada consume su dosis de hierro y ácido fólico. • Si la embarazada se alimenta adecuadamente. • Si la embarazada no tiene creencias que afectan su alimentación adecuada. • Si la embarazada no tiene creencias que afecten el desarrollo del embarazo como sobar la barriga o tomar un purgante. • Si consume bebidas no recomendadas en el embarazo o fuma cigarrillos. • Si la pareja/esposo apoya la buena alimentación de la embarazada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si la embarazada come de todo y se alimenta adecuadamente. • Si la embarazada tiene una actitud de rechazo hacia el consumo de bebidas energizantes, alcohólicas o fumar cigarrillos. • Si la embarazada tiene una actitud positiva ante consumo de hierro y ácido fólico. • Si la embarazada rechaza la creencia de que no se deben consumir ciertos alimentos. • Si la embarazada rechaza la creencia de que no se debe poner en manos de un sobador o tomar purgantes. • Si la pareja/esposo apoya que la embarazada coma de todo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios suficientes para determinar que la embarazada se alimenta adecuadamente y consume diariamente su dosis de hierro y ácido fólico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elogiar a la embarazada y su pareja/esposo por su disposición y práctica de alimentarse adecuadamente, motivándola a que continúe consumiendo su dosis de hierro y ácido fólico y mantener esa buena alimentación.



o fume cigarrillos?	
---------------------	--

<ul style="list-style-type: none"> • Se cumple de manera insuficiente uno de los criterios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios insuficientes para determinar que la embarazada se alimenta adecuadamente y toma su dosis diaria de hierro y ácido fólico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información sobre la importancia de la buena alimentación de la embarazada tanto para su salud como para la de su bebé. • Facilitar información sobre los beneficios de consumir diariamente la dosis diaria de hierro y ácido fólico para la embarazada y su bebé.
<ul style="list-style-type: none"> • No se cumplen ninguno de los criterios o hay dudas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios suficientes para determinar que la embarazada no se alimenta adecuadamente ni consume su dosis de hierro y ácido fólico, poniendo en riesgo su salud y la de su bebé. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería sobre la importancia y necesidad de una adecuada alimentación para la embarazada, explicando en qué consisten las falsas creencias de ciertos alimentos que no puede consumir. • Demostrar a la embarazada los beneficios del consumo de hierro y ácido fólico. • Brindar asistencia nutricional a la embarazada para dar seguimiento a la calidad de su alimentación. • Utilizar las cartillas de apoyo a la promoción de la crianza en valores.

2.7. Cuadro de Procedimientos para identificar si la madre lactante tiene una nutrición adecuada

Preguntar	Observar / Determinar	Evaluar	Clasificar	Orientar
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Para usted qué significa alimentarse bien? • ¿En el puerperio o cuarentena qué alimentos consumió? • ¿Qué tipo alimentos consume ahora que está amamantando a su bebé? • ¿Me puede contar qué come habitualmente en el desayuno, en el almuerzo y la cena? • ¿Usted cree que se está alimentando adecuadamente? • ¿Cuáles son los alimentos que usted considera no debe comer la madre que da el pecho? • ¿Su pareja/esposo le apoya para que usted se alimente adecuadamente porque está amamantando a su hijo/hija? 	<ul style="list-style-type: none"> • Si la madre lactante se alimenta adecuadamente. • Si la madre lactante tiene un peso adecuado. • Si la madre lactante tiene creencias de que no debe consumir cierto tipo de alimentos. • Si la madre lactante tiene una actitud de mantener una alimentación adecuada. • Si la pareja/esposo la apoya para que se alimente adecuadamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si la madre lactante se alimenta adecuadamente, porque reconoce que esto beneficia su salud. • Si la madre lactante durante el puerperio consumió todo tipo de alimentos porque no tiene creencias sobre no comer ciertos alimentos. • Si la madre lactante consume todo tipo de alimentos porque no cree que alguno afecte la salud de su bebé. • Si la pareja/esposo la apoya para mantener una adecuada alimentación en la lactancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios suficientes para determinar que la madre lactante se alimenta adecuadamente y come de todo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Felicitar a la madre lactante y a su pareja/esposo por mantener una adecuada alimentación, instándolos a que continúen manteniendo esa práctica.
		<ul style="list-style-type: none"> • Se cumple de manera insuficiente uno de los criterios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios insuficientes para determinar que la madre lactante se alimenta 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información sobre la importancia de la buena alimentación de la madre lactante para



--	--

	adecuadamente y come de todo.	su salud y la de su bebé.
<ul style="list-style-type: none"> • No se cumplen ninguno de los criterios o hay dudas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios suficientes para determinar que la madre lactante no se alimenta adecuadamente y no consume ciertos alimentos porque cree que afectan la salud de su bebé. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería sobre la importancia y necesidad de una adecuada alimentación para la madre lactante, explicando en qué consisten las falsas creencias de ciertos alimentos que no debe consumir por la salud de su bebé. • Brindar asistencia nutricional a la madre lactante y dar seguimiento a la calidad de su alimentación. • Utilizar las cartillas de apoyo a la promoción de la crianza en valores.

2.8. Cuadro de Procedimientos para identificar si el niño/niña de 0 a 6 meses recibe lactancia materna exclusiva

Preguntar	Observar / Determinar	Evaluar	Clasificar	Orientar
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Para usted qué es lactancia materna exclusiva? • ¿Por qué es importante brindarle lactancia materna exclusiva a su niño/niña en los primeros 6 meses de vida? • Usted cree que durante el periodo de la lactancia materna exclusiva puede darle otro tipo de alimentos a su niño/niña. • Cuando amamanta a su niño/niña, por cuántos minutos le da el pecho. • Más o menos cuántas veces en el día amamanta a su niño o niña. • Cuando está sentada cómo se coloca a su niño/niña. • ¿Le da el pecho a su niño/niña cuando está acostada? ¿Cómo se coloca? • ¿El papá como la apoya a usted para que pueda 	<ul style="list-style-type: none"> • Si la madre ha brindado lactancia materna exclusiva desde el nacimiento de su hijo/hija. • Si la madre conoce cuánto tiempo debe brindar el pecho a su hijo/hija cada vez que lo hace. • Si la madre conoce cuántas veces al día debe darle el pecho a su niño/niña. • Si la madre no le ha dado otro tipo de alimentos a su hijo/hija. • Si la madre conoce las posiciones correctas para amamantar adecuadamente a su hijo/hija. • Si el padre apoya a la madre para que ella se pueda disponer a brindarle lactancia materna a su hijo/hija. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si la madre cumple con los parámetros de la lactancia materna exclusiva: da el pecho a libre demanda; le da el pecho al menos 8 veces al día; no le brinda otros alimentos; se coloca en la posición adecuada cuando amamanta a su niño/niña. • Si el padre apoya a la madre lactante para que cumpla adecuadamente la lactancia materna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios suficientes para determinar que la madre brinda lactancia materna exclusiva a su hijo/hija de 0 a 6 meses cumpliendo todos los parámetros y cuanta con el apoyo del padre para realizarla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elogiar a la madre y al padre por brindar a su hijo/hija lactancia materna exclusiva cumpliendo todos los parámetros establecidos, motivándolos a que la continúen hasta que el niño/niña cumpla 6 meses de nacido.
		<ul style="list-style-type: none"> • Se cumple de manera insuficiente uno de los criterios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios insuficientes para determinar que la madre brinda la lactancia materna exclusiva cumpliendo todos los parámetros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información sobre la lactancia materna exclusiva y su importancia para el desarrollo integral del niño/niña en los primeros 6 meses de vida.
		<ul style="list-style-type: none"> • No se cumplen de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios suficientes para 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería sobre la importancia y



<p>dedicar el tiempo a la lactancia materna: le ayuda en los quehaceres de la casa, acarrea el agua, le ayuda a lavar la ropa o a cocinar, carga al niño/niña cuando está llorando, le cambia el pañal, le saca los gases?</p>	
--	--

<p>criterios o hay dudas.</p>	<p>determinar que la madre no brinda lactancia materna exclusiva a su hijo/hija menor de 6 meses.</p>	<p>necesidad de brindarle al niño/niña lactancia materna exclusiva hasta que cumpla los 6 meses de edad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Incluir en esta consejería al padre para que le brinde apoyo a su pareja en la lactancia materna exclusiva.• Dar seguimiento a la madre lactante para apoyar el cumplimiento de todos los parámetros de la lactancia materna exclusiva.• Utilizar las cartillas de apoyo a la promoción de la crianza en valores.
-------------------------------	---	--

2.9. Cuadro de Procedimientos para identificar si el niño/niña de 6 meses a 6 años tiene una nutrición adecuada

Preguntar	Observar / Determinar	Evaluar	Clasificar	Orientar
<ul style="list-style-type: none"> • ¿A qué edad le empezó a dar otros alimentos a su niño/niña? • ¿Qué tipos de alimentos puede comer un niño/niña de 6 meses hasta que cumple un 1 año? • ¿Qué tipo de alimentos le da a su niño/niña de 2 años? • ¿Hasta qué edad recibe el niño/niña lactancia materna complementaria? • ¿Qué tipo de alimentos le da a su niño/niña de 3 años? • ¿Qué tipo de alimentos le da a su niño/niña menor de 6 años? • Conoce usted cuáles son los alimentos que se consideran comida chatarra y que no deben comer los niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si el padre y la madre conocen qué tipo de alimentos se debe dar al niño/niña a partir de los 6 meses. • Si el niño/niña menor de 2 años tiene el peso adecuado a su edad porque recibe una buena alimentación. • Si el niño/niña menor de 2 años continúa recibiendo lactancia materna. • Si el niño/niña de 2 a 3 años tiene el peso adecuado a su edad porque recibe la alimentación adecuada. • Si el niño/niña de 4 a 6 años tiene el peso adecuado a su edad porque recibe la alimentación adecuada. • Si el padre y madre conocen las diferentes etapas de la alimentación del niño/niña menor de 2 años y los tipos de alimentos que debe 	<ul style="list-style-type: none"> • Si el niño/niña mayor de 6 meses hasta los 2 años está alimentado adecuadamente. • El niño/niña menor de 2 años recibe lactancia materna. • El niño/niña de 2 a 3 años recibe los tipos, cantidad y calidad de alimentos que requiere para tener una nutrición adecuada. • El niño/niña de 4 a 6 años recibe los tipos, cantidad y calidad de alimentos que requiere para tener una nutrición adecuada. • Si el padre y la madre tienen una actitud positiva para comer sano y saludable y no brindan a su hijo/hija la comida considerada chatarra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios suficientes para determinar que el niño/niña desde los 6 meses hasta los 6 años de edad tiene una alimentación adecuada para garantizar su desarrollo físico e intelectual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Felicitar al padre y a la madre por alimentar adecuadamente a su hijo/hija desde los 6 meses hasta los 6 años de edad, motivándolos a que continúen manteniendo una alimentación de calidad para garantizar el desarrollo integral del niño/niña.



	<p>consumir además de continuar la lactancia materna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el padre y la madre conocen los tipos de alimentos y la cantidad que debe recibir el niño/niña de 2 a 3 años para tener un crecimiento y nutrición adecuada. • Si el padre y la madre conocen los tipos de alimentos y la cantidad que debe recibir el niño/niña de 4 a 6 años para tener un crecimiento y nutrición adecuada. • Si el padre y la madre no brindan alimentos considerados chatarra a su hijo/hija menor de 6 años.
--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen de manera insuficiente algunos de los criterios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios insuficientes para determinar que el niño/niña desde los 6 meses hasta los 6 años tiene una alimentación adecuada a su edad y a su talla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información al padre y a la madre sobre la importancia de alimentar adecuadamente a su hijo/hija en las cantidades y calidades necesarias de acuerdo a su edad para garantizar el desarrollo integral del niño/niña.
<ul style="list-style-type: none"> • No se cumple ninguno de los criterios o hay dudas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay criterios suficientes para determinar que el niño/niña desde los 6 meses hasta los 6 años no recibe una alimentación adecuada a su edad y a su talla lo que pone en riesgo su salud y su desarrollo integral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería sobre la importancia de una nutrición adecuada con los alimentos disponibles en casa, variados y balanceados según los 4 grupos de alimentos con poca sal y azúcar. • Dar seguimiento y visitar una vez al mes al niño/niña desde los 6 meses hasta los 6 años de edad para valorar su estado nutricional y apoyar al padre y a la madre para que brinden una alimentación adecuada a su hijo/hija. • Utilizar las cartillas de apoyo a la promoción de la crianza en valores.

3. Desarrollo de tareas y actividades de comunicación sobre la crianza en valores en los establecimientos de salud y en visitas casa a casa en la comunidad

3.1. Tareas de comunicación que se deben desarrollar en el nivel del MINSA Central y SILAIS para la promoción de la crianza en valores

- El Componente de Niñez, Divulgación y Prensa y la División de Cooperación Externa del MINSA Central realizarán actividades para sensibilizar a las agencias de cooperación de Naciones Unidas que se relacionen con los derechos de la niñez, solicitando su apoyo económico, logístico y/o recursos humanos y técnicos para la promoción de la crianza en valores.
- El Componente de Niñez y de Divulgación y Prensa del MINSA Central se coordinarán con el MIFAN y MINED para lograr la continuidad y sostenibilidad de la promoción de la crianza en valores en niños y niñas de 0 a 6 años.
- Los SILAIS realizarán coordinación con el MIFAN y MINED departamental para desarrollar el plan de comunicación que se implementará en cada departamento y región autónoma para la promoción de la crianza en valores.
- La Dirección de Divulgación y Prensa establecerá alianzas con los medios de comunicación y periodistas afines para desarrollar diversas iniciativas de divulgación para la promoción de la crianza en valores y de las actividades de comunicación relacionadas con este tema que se realicen en los territorios.
- Los SILAIS desarrollarán alianzas con asociaciones culturales, de teatro, grupos folclóricos, poesía, cuentistas y grupos musicales para implementar diversas iniciativas que promueva la crianza en valores en los diferentes territorios.
- El Componente de Niñez y Divulgación y Prensa con el apoyo de Docencia del MINSA Central desarrollarán alianzas con diferentes universidades del país para realizar investigaciones con la población sobre los comportamientos y diferentes temas de la crianza de los hijos e hijas.

3.2. Tareas de comunicación que se deben desarrollar en el nivel municipal para la promoción de la crianza en valores

- El director de salud en cada municipio establecerá alianzas con las organizaciones sociales en el territorio elaboren un plan de acción conjunto para la promoción de la crianza en valores.
- El director de salud en cada municipio establecerá alianzas con las organizaciones sociales para lograr financiamiento para crear salas de estimulación temprana donde no existan.
- En cada municipio, el director de salud realizará alianzas con el sector privado en el área de educación y salud para que promuevan las técnicas de estimulación temprana en sus instalaciones.

- El director de salud en el municipio junto con el representante del MIFAN y MINED coordinarán acciones conjuntas con las organizaciones sociales para conseguir apoyo técnico, financiero y logístico para la capacitación en las técnicas de estimulación temprana de los profesores de preescolar, CDIs y CICOs.
- En el nivel municipal, el director de salud desarrollará alianzas con líderes religiosos de diferentes denominaciones para generar iniciativas que promuevan la crianza en valores en sus propias actividades.

3.3. Tareas de comunicación que se deben desarrollar con las familias y la comunidad para la promoción de la crianza en valores

- **Testimonios:** Realizar intercambios de experiencias entre padres y madres de las familias de la comunidad para compartir testimonios sobre la crianza de los hijos e hijas. Los líderes comunitarios con el apoyo de los equipos ESAFC o GISI prepararán a los padres o madres que darán esos testimonios, logrando que se enfoquen en la transmisión de experiencias positivas que ayuden a mejorar la crianza de los niños y niñas.
- **Lectura de cuentos:** Los líderes comunitarios junto con los equipos ESAFC o GISI organizarán la lectura de los cuentos infantiles relacionados con los valores, pudiendo realizarla a través de lecturas colectivas dirigidas por jóvenes de la comunidad. Esta actividad se puede realizar en áreas verdes de parques, en bibliotecas, salas de estimulación temprana, aulas de preescolares, CDIs o CICOs.
- **Trabajo colaborativo con medios de comunicación:** Los equipos ESAFC o GISI y líderes comunitarios con el apoyo del director de salud del municipio realizarán coordinaciones para lograr trabajo colaborativo de emisoras de radio locales y producir programas sencillos, entrevistas, comparecencias, divulgación de actividades relacionadas con la promoción de la crianza en valores.

Este trabajo colaborativo también puede lograr la realización de actividades periodísticas y de reportajes en los contextos territoriales relacionados con el tema, para motivar a los colaboradores se debe reconocer la participación de estos.

- **Activismo narrativo:** Los equipos ESAFC o GISI deben desarrollar el activismo narrativo con las redes de comunicadores de los medios digitales (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, Telegram) para contribuir al debate de ideas y análisis sobre la promoción de la crianza en valores.

Además, el activismo narrativo se puede utilizar en la cobertura de eventos, recolección de testimonios, redacción de cuentos, reportajes con el objetivo de posicionar mensajes sobre la crianza en valores.

- **Formatos sonoros:** Los equipos ESAFC y GISI y los líderes comunitarios pueden desarrollar mensajes cortos, informativos, dramatizados, cantados, humorísticos, testimoniales o en verso para divulgarlos a través de las redes sociales, posicionando mensajes de interés relacionados con la crianza en valores.

- **Obras artísticas:** Realizar obras artísticas comunitarias que puede ser un mural interior o exterior, una pintura monumental o cuadros artísticos relacionados al tema de la crianza de los hijos e hijas, estableciendo alianzas con los artistas locales.

Los líderes comunitarios organizadores de la obra artística deben convocar a los artistas participantes locales o invitados externos y en colectivo definir el tema de la obra que se realizará. También se debe seleccionar el lugar más adecuado de la comunidad para que la obra pueda ser apreciada de manera permanente, sensibilizando a los posibles patrocinadores.

Finalmente se organizará una actividad de presentación a la comunidad y otros públicos invitados para lograr el objetivo educativo de la obra artística.

- **Teatro foro:** Los líderes comunitarios promoverán la realización de actividades de teatro foro donde se represente brevemente escenas relacionadas con la crianza de los hijos e hijas, en la que el personaje protagonista es un anti-modelo que, al fallar en su papel, el director de la obra lo sustituye por alguien del público.

El protagonista es sustituido en escena por uno o varios participantes que proponen sus propias ideas, estrategias y soluciones al problema de la crianza de los hijos como alternativa del contenido de la obra, de esta manera se logra que los espectadores participen en la dinámica de hacer lo adecuado en la situación representada.

Este formato de teatro interactivo es muy eficiente para presentar modelos de crianza que privilegien las manifestaciones de amor y cuidado hacia los niños y niñas.

- **Ferias:** Los líderes locales realizarán ferias comunitarias para visibilizar y comunicar los cambios de comportamientos que se promoverán en padres y madres para la crianza de sus hijos y socializar las experiencias positivas logradas.

Como espacios comunicativos las ferias permiten reconocer o mostrar relatos individuales o colectivos relacionados con el tema de la crianza en valores y permiten la posibilidad de interactuar con los públicos.

Las ferias comunitarias se pueden realizar en espacios como escuelas, parques, bibliotecas y casas comunales para fomentar entre los participantes la empatía y la comprensión sobre el tema de crianza en valores.

- **Grupos de copleros:** En la comunidad los líderes pueden organizar grupos de copleros que tienen gran tradición en la cultura popular nicaragüense y son muy efectivos para la transmisión de mensajes. Estos grupos se utilizan muchos en festividades religiosas como la gigantona, el güegüense o macho ratón, los diablitos, el torovenado, etc.

Estos grupos tienen arraigo popular y atraen al público de todas las edades y los contenidos que se pueden divulgar tienen carácter humorístico y reflejan la idiosincrasia del ser nicaragüense. Utilizarlos en actividades comunitarias son de gran efectividad y se pueden crear coplas y canciones con contenidos relacionados con la crianza de los hijos.

4. Monitoreo y evaluación de las actividades desarrolladas para la promoción de la crianza en los establecimientos de salud, en los hogares y en los diferentes espacios de la comunidad

Para lograr los resultados planteados en el Manual de Procedimientos para la promoción de la Crianza en Valores, se debe realizar el monitoreo de todas las actividades desarrolladas en los diferentes periodos de implementación.

El monitoreo lleva registro de las actividades, de los recursos entregados, de los materiales de apoyo distribuidos para asegurar el cumplimiento de las metas planteadas.

A través del registro y control de las actividades se hará posible conocer en todo momento su desarrollo y se podrá dar solución a los diferentes problemas que se enfrenten en la implementación del Manual de Procedimientos.

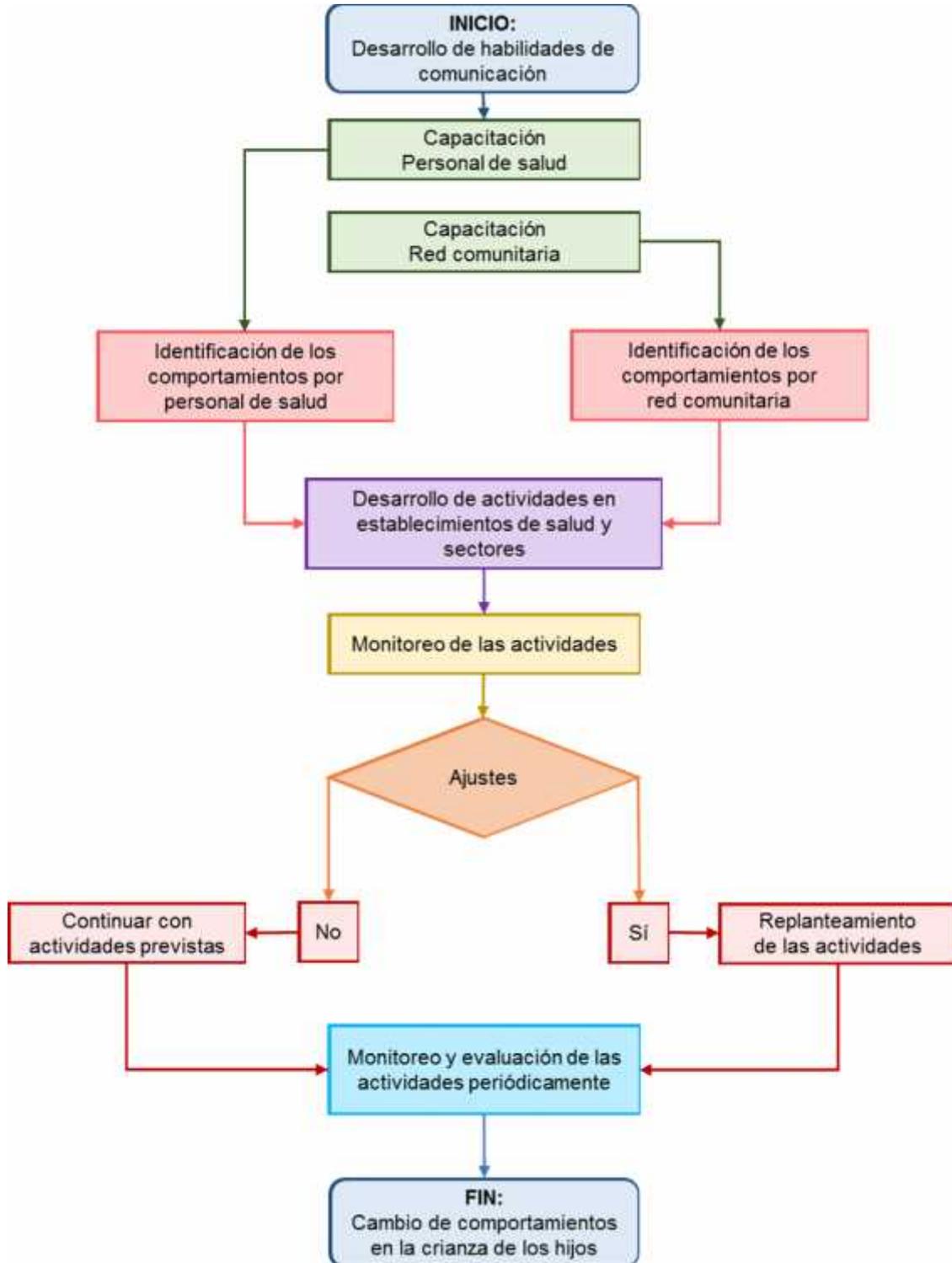
Para el registro de las actividades se utilizarán las herramientas que se incluyen los anexos del Manual de Procedimientos (**Ver Anexo No. 1**).

Por su parte, la evaluación permite determinar la pertinencia, eficacia y eficiencia de las acciones de comunicación y del cambio de comportamiento alcanzado, así como conocer el alcance de las metas planteadas y contribuir a la toma de decisiones informadas sobre los diferentes procesos de comunicación para la promoción de la crianza en valores.

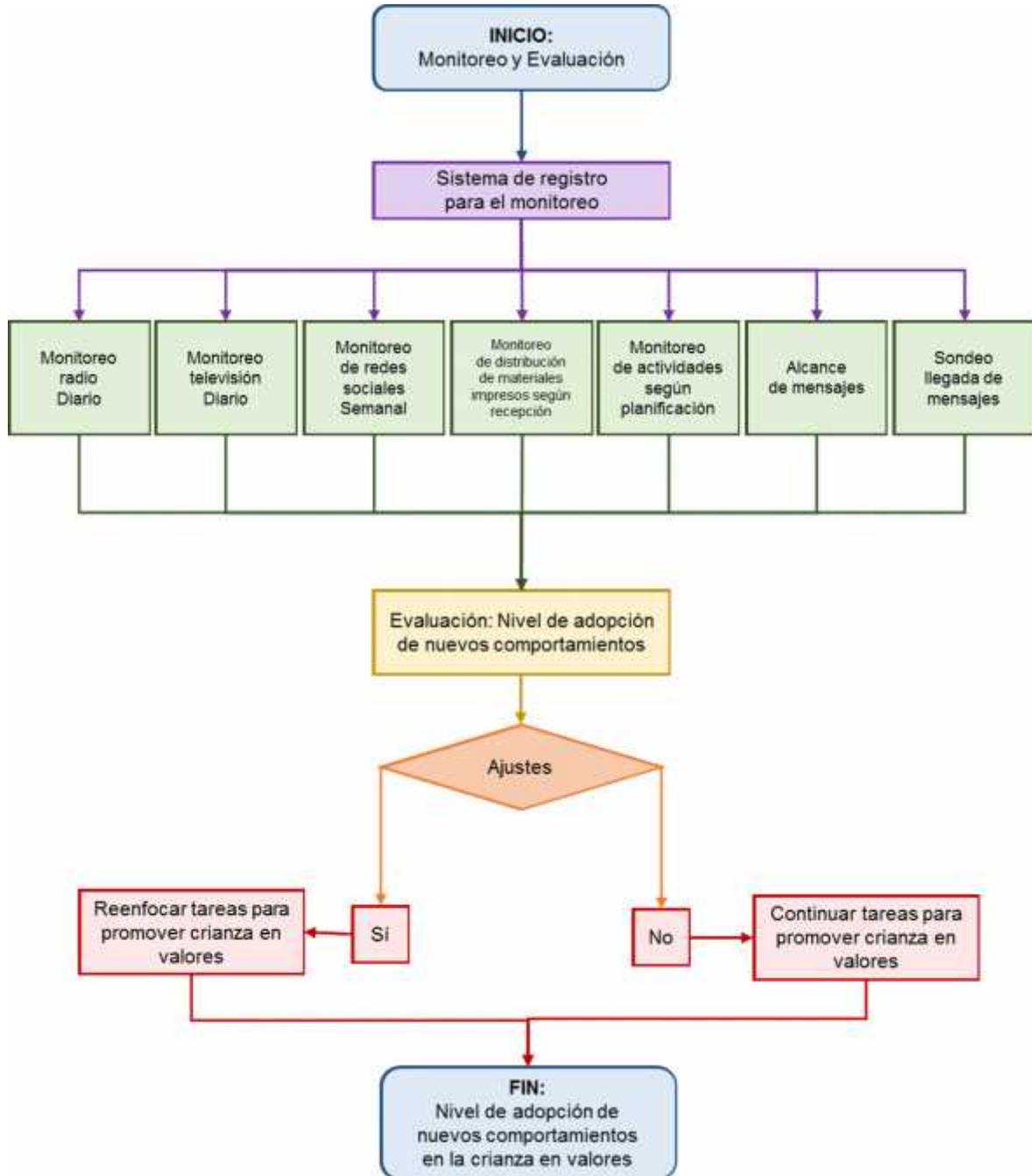
La evaluación tiene como objetivo determinar el nivel de adopción de los nuevos comportamientos y se realiza a través de encuestas con la población, construyendo cada SILAIS en coordinación con el MINSA Central las variables específicas para conocer el cambio de comportamientos logrado (**Ver Anexo No. 2**).

VIII. DIAGRAMAS DE FLUJO

Flujograma del Listado de Procedimientos



Flujograma para el Monitoreo y la Evaluación



IX. BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de la Familia, Niñez y Adolescencia (MIFAN) (2011). Política Nacional de Primera Infancia Amor para los más Chiquitos y Chiquitas. Managua: Gobierno de la República de Nicaragua.
- Ministerio de Salud. (2008) Marco Conceptual: Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC). Managua: Gobierno de la República de Nicaragua.
- Ministerio de Salud (MINSAL). (2011) Normativa 070: Norma Metodológica para la elaboración de Normas, Manuales, Guías y Protocolos del Sector Salud. Managua: Gobierno de la República de Nicaragua.
- Ministerio de Salud (MINSAL). (2018) Lineamientos de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamientos sobre la Crianza en Valores. Managua: Gobierno de la República de Nicaragua.
- Asamblea Nacional. (1998) Código de la Niñez y la Adolescencia. Managua: Gobierno de la República de Nicaragua.
- Asamblea Nacional. (2002) Ley General del Salud. Managua: Gobierno de la República de Nicaragua.
- Asamblea Nacional. (2014) Constitución Política de Nicaragua con reformas incorporadas. Managua: Gobierno de la República de Nicaragua.
- Ministerio de Salud. (2018) Normativa 146: Manual de Procedimientos para la Atención Integrada a las Enfermedades de la Infancia 0 a 5 años (AIEPI) Atención Primaria. Managua: Gobierno de la República de Nicaragua.
- Ministerio de Salud. (2015) Normativa 011: Normas y Protocolos para la Atención Prenatal, Parto, Recién Nacido/a y Puerperio de Bajo Riesgo. 2da. edición. Managua: Gobierno de la República de Nicaragua.

ANEXOS

Anexo No. 1: Herramientas para el monitoreo (7 formatos)

Anexo No. 2: Monitoreo y Evaluación (Herramienta de encuesta para el monitoreo de cambio de comportamientos en la promoción de la crianza en valores con 59 preguntas entre estas: datos generales, promoción de valores, estimulación temprana, violencia intrafamiliar y nutrición)

1.5. Herramienta para el monitoreo de eventos

Monitoreo de los eventos realizados.								
Coordinador:								
Municipio:								
Sector / Barrio / Zona:								
Comunidad:								
Tipo de actividad	Fecha	Número de actividades programadas	Número de actividades realizadas	No. de invitados programados	No. de participantes			
					Mujeres	Hombres	Niños / Niñas	Total
Foros								
Asambleas comunitarias								
Ferías de la salud								
Congresos								
Visitas domiciliares								
Charlas								
Consejerías								
Actividades recreativas								
Convivencias familiares								
Actividades de lanzamiento de la estrategia								
Actividades culturales								
TOTAL								

1.6. Herramienta para medir el alcance de los mensajes diseminados a través de medios de comunicación masiva

ALCANCE / REACH	Total de personas expuestas a los mensajes	TOTAL
Radio		
Televisión		

1.7. Herramienta para el sondeo llegada de mensajes

Persona que escuchó o leyó el mensaje: Hombre: Mujer: Edad:
Medio canal de comunicación por el cual escuchó o vio el mensaje:
¿Qué recuerda del mensaje?
¿Qué dice el mensaje que se debe hacer?
¿Cree que es un mensaje importante? ¿Por qué?
¿Usted hace lo que dice el mensaje?
¿Ha comentado con alguien el mensaje?

Anexo No. 2: Monitoreo y Evaluación

Monitoreo del cambio de comportamientos

Este monitoreo se realizará a través de sondeos con pequeñas muestras de población o encuestas con muestras estadísticas representativas según la disponibilidad de los recursos de cada SILAIS. Así mismo se puede realizar grupos focales con los participantes primarios para conocer sus percepciones sobre los cambios de comportamientos relacionados con la promoción de la crianza en valores.

Este tipo de monitoreo puede realizarse anualmente, según las necesidades de información sobre los cambios de comportamientos esperados para tomar decisiones sobre el enfoque de los mensajes, ya sea reforzándolos, cambiándolos o redireccionándolos. A continuación, se muestra un instrumento de encuesta que podría utilizarse para el monitoreo de cambio de comportamientos:

Herramienta de encuesta para el monitoreo de cambio de comportamientos en la promoción de la crianza en valores

Buenos días/Buenas tardes, mi nombre es: _____, estamos haciendo una encuesta sobre de la crianza de los niños y niñas.

Me gustaría hacerle algunas preguntas relacionadas con este tema y le agradecería mucho si pudiera brindarme un poco de su tiempo. Lo que diga usted será confidencial, lo que queremos es su opinión sincera.

Datos generales

Departamento: _____

Municipio: _____

Comunidad/Barrio: _____

Sexo

- Femenino
- Masculino

Edad

- De 18-20
- De 21-25
- De 26-30
- De 31-35
- De 36-40

Estado civil

- Casado/a
- Unión de hecho estable

Escolaridad

- Alfabetizado
- Primaria
- Secundaria
- Técnico
- Universidad

Promoción de valores

1. Para usted ¿cuáles son valores más importantes para la familia? (Se pueden seleccionar varias opciones o todas)
 - Paciencia
 - Responsabilidad
 - Solidaridad
 - Respeto
 - Igualdad
 - Reconciliación
 - Tolerancia
 - Honestidad
 - Amistad
 - Gratitud
 - NS/NR
2. ¿Qué comportamientos relacionados con esos valores realiza el niño/niña porque lo observa del papá/mamá/cuidador? (Se pueden seleccionar varias opciones o todas)
 - Paciencia
 - Responsabilidad
 - Solidaridad
 - Respeto
 - Igualdad
 - Reconciliación
 - Tolerancia
 - Honestidad
 - Amistad
 - Gratitud
 - NS/NR
3. ¿Le enseña a su niño/niña a compartir sus juegos, cantos, juguetes?
 - Sí
 - No
 - NS/NR
4. ¿Qué haría usted si un amiguito rompe un juguete de su niño/niña?
 - Regaña al amiguito
 - Le pone queja a la mamá del amiguito
 - Le dice al amiguito que es un accidente que siempre puede pasar.
 - NS/NR

5. ¿El niño/niña le gusta compartir sus juguetes, sus libros de colorear, sus colores, su merienda?
 - Sí
 - No
 - NS/NR
6. ¿Su niño/niña discute o pelea con otros niños u otros miembros de la familia?
 - Sí
 - No
 - NS/NR
7. ¿Qué haría usted si niño/niña discute o pelea con otro niño?
 - Le dice que no se deje de nadie
 - Le regaña porque se quedó callado
 - Le dice que no hay que pelear con sus amiguitos
 - NS/NR
- ¿Le dedica tiempo a su niño/niña para jugar?
 - Sí
 - No
 - NS/NR
8. ¿Le enseña a su niño/niña a respetar a sus amiguitos y a sus mayores?
 - Sí
 - No
 - NS/NR
9. Si su niño/niña le pide jugar usted le responde:
 - Ahorita no puedo porque estoy ocupada/ocupado
 - No estés de necio jugá con tus amigos
 - Vamos a jugar
 - NS/NR
10. ¿Qué hace cuando su niño/niña no se porta bien?
 - Lo regaño
 - Le pego
 - Hablo con él/ella sobre portarse bien
 - NS/NR
11. ¿Cómo se enseña a su niño/niña a ser honesto?
 - Le digo que es deshonesto cuando miente
 - Le digo que siempre diga la verdad y asuma las consecuencias de lo que hace
 - NS/NR
12. ¿Cómo le enseña a su niño/niña a ser agradecido?
 - Siempre le digo que debe de dar gracias a los demás por ser amables
 - Lo regaño y le digo que es malagradecido
 - NS/NR

13. ¿Cree que en su familia se ponen en práctica los valores como responsabilidad, solidaridad, igualdad, honestidad y amistad?

- Sí
- No
- NS/NR

2. Estimulación temprana

14. ¿Usted en el embarazo le mostró/muestra cariño a su bebé?

- Sí
- No
- NS/NR

15. Cuando habla con el bebé que está en la panza, ¿le dice su nombre o no le ha puesto nombre todavía?

- Sí
- No
- NS/NR

16. ¿En el embarazo cree que las preocupaciones pudieron/pueden afectar a su bebé?

- Sí
- No
- NS/NR

17. ¿A qué edad comenzó hacer estimulación temprana a su niño/niña?

- Desde el embarazo
- Desde que nació
- No le he hecho estimulación
- NS/NR

18. ¿Conoce usted los ejercicios de estimulación temprana que se deben hacer con los niños/niñas de 0 a 6 años?

- Sí
- No
- NS/NR

19. ¿Qué ejercicios haría usted para ayudarle a hablar a su niño/niña?

- Le habla como niño sin pronunciar palabras como adulto
- Le repito y le hago repetir las palabras para que las memorice
- NS/NR

20. ¿Qué actividades realiza usted para desarrollar la autoestima y la seguridad de su niño/niña?

- Le regaño para que se haga fuerte y seguro
- Le motiva a expresarse y resolver problemas
- Le digo que no aprende rápido que tiene que ser el mejor
- NS/NR

21. ¿Qué actividades realiza para que su niño/niña desarrolle la inteligencia?

- Le pongo a armar un rompecabezas
- Los pongo a ver televisión
- NS/NR

22. ¿Qué actividades realiza para que su niño/niña aprenda a gatear?

- No tengo espacio donde pueda gatear
- No enseño a gatear sino a caminar
- Lo pongo en el suelo y lo motivo a desplazarse poniéndole juguetes al frente
- NS/NR

23. ¿Qué actividades realiza para que su niño/niña aprenda a caminar?

- Lo pongo en un andarivel
- Lo tomo de las manitos y le enseño a dar pasos
- Dejo que aprenda solo
- NS/NR

3. Violencia intrafamiliar

24. ¿Usted cree que las mujeres aun en el embarazo son víctimas de violencia por parte de su pareja?

- Sí
- No
- NS/NR

25. ¿Usted alguna vez ha sido víctima de violencia por parte de su pareja?

- Sí
- No
- NS/NR

26. ¿Cuál de los tipos de violencia considera usted que es más frecuente en las parejas?

- Violencia física
- Violencia emocional
- Violencia patrimonial
- NS/NR

27. ¿Conoce alguna embarazada que haya sufrido violencia?

- Sí
- No
- NS/NR

28. ¿Qué haría usted si sufriera violencia física o emocional por parte de su pareja?

- Hablo con mi pareja para que no vuelva a suceder
- Evito que mi pareja se moleste conmigo
- Denuncio la situación y busco cómo salir de esa situación de violencia
- NS/NR

29. ¿Qué haría usted para eliminar la violencia física y emocional en su comunidad/barrio?
- Denunciar a los que practican la violencia
 - Enseñaría a las víctimas a defender de sus victimarios
 - Dar charlas del buen trato y la equidad de género a las parejas para eliminar la violencia
 - NS/NR
30. ¿Sabe usted que es disciplina positiva?
- Sí
 - No
 - NS/NR
31. ¿Qué piensa usted si ve que un padre/madre le pega a su hijo/hija por portarse mal?
- Que lo están educando bien
 - Estoy de acuerdo porque el niño/niña se portó mal
 - Que no se le debe pegar a nadie mucho menos a un niño
 - NS/NR
32. ¿Qué haría usted para que su hijo/hija no se porte mal?
- Le digo que le voy a pegar si se porta mal
 - Le pongo límites de lo que puede hacer y lo que no puede hacer
 - NS/NR
33. ¿Qué haría si su hijo/hija se porta mal?
- Le pego con la faja
 - Le doy una cachetada
 - Le tiro lo que tengo a mano
 - Hablo con él/ella para que reconozca su error
 - NS/NR
34. ¿Qué haría usted para promover el buen trato en su familia?
- Conversar sobre el tema con la familia
 - Promover el respeto y tolerancia con el ejemplo
 - Educar a los hijos/hijas en la igualdad de género
 - NS/NR

4. Nutrición

35. (Hacer esta pregunta solo a las mujeres) Cuando estaba/está embarazada, ¿se tomaba la dosis de hierro y ácido fólico?
- Sí
 - No
 - NS/NR
36. (Hacer esta pregunta solo a las mujeres) ¿Cada cuánto se tomaba/toma la dosis de hierro y ácido fólico?
- 2 veces a la semana

- 1 vez a la semana
 - Diariamente
 - NS/NR
37. ¿Qué cree usted debe comer una embarazada para alimentarse bien?
- Frutas y verduras
 - Huevo, leche y carne
 - Debe comer de todo
 - NS/NR
38. (Hacer esta pregunta solo a las mujeres) ¿Usted cree que cuando estaba/está embarazada se alimenta bien?
- Sí
 - No
 - NS/NR
39. (Hacer esta pregunta solo a las mujeres) ¿Su pareja/esposo la apoya para que comiera/coma en el embarazo todo lo necesario para la buena salud suya y de su bebé?
- Sí
 - No
 - NS/NR
40. (Hacer esta pregunta solo a los hombres) ¿Apoyó/apoya para que su pareja comiera/coma de todo en el embarazo?
- Sí
 - No
 - NS/NR
41. (Hacer esta pregunta solo a las mujeres) ¿Usted tomaba/toma café, gaseosa, cerveza o licor durante el embarazo?
- Sí
 - No
 - NS/NR
42. (Hacer esta pregunta solo a los hombres) ¿Durante el embarazo su pareja tomaba/toma café, gaseosa, cerveza o licor?
- Sí
 - No
 - NS/NR
43. (Hacer esta pregunta solo a las mujeres) ¿Usted fumaba/fuma durante el embarazo?
- Sí
 - No
 - NS/NR
44. (Hacer esta pregunta solo a los hombres) ¿Durante el embarazo su pareja fumaba/fuma?
- Sí
 - No
 - NS/NR

45. En el puerperio o cuarentena, ¿hay alimentos que no se deben comer?
- Sí
 - No
 - NS/NR
46. ¿Usted cree que en el puerperio o cuarentena no se debe comer? (Se pueden seleccionar varias opciones):
- Huevo
 - Frijoles
 - Carne
 - NS/NR
47. ¿Qué debe comer la mujer durante el puerperio o cuarentena?
- Frutas y verduras
 - Debe comer de todo
 - Huevo, leche y carne
 - NS/NR
48. ¿Cree usted que hay alimentos que la madre que da el pecho no debe consumir?
- Sí
 - No
 - NS/NR
49. ¿Cuál son los alimentos que la madre que da el pecho no debe consumir porque le da cólico al bebé?
- Ajo
 - Cebolla
 - Coliflor
 - Brócoli
 - Frijoles
 - Repollo
 - Ningún alimento
 - NS/NR
50. ¿Qué debe comer la mujer cuando da el pecho para estar bien alimentada?
- Debe comer de todo
 - Frutas y verduras
 - Huevo, leche y carne
 - NS/NR
51. ¿Cómo debería apoyar la pareja a la mujer que da el pecho a su bebé? (Se pueden seleccionar varias opciones)
- Limpiando la casa
 - Ayudando a cocinar
 - Acarreando el agua
 - Rajando la leña
 - Cambiar el pañal al bebé
 - Cargar al bebé para sacarle los gases

- Todas las anteriores
 - NS/NR
52. ¿Usted sabe qué es lactancia materna exclusiva?
- Sí
 - No
 - NS/NR
53. ¿Cuánto tiempo debe darse la lactancia materna exclusiva al niño/niña?
- Durante los 3 primeros meses
 - Los primeros 6 meses de vida
 - 4 meses como máximo
 - NS/NR
54. ¿Durante el período de lactancia materna exclusiva puede darse otro tipo de alimentos al niño o niña?
- Sí
 - No
 - NS/NR
55. ¿Cuántos minutos se le debe dar el pecho al niño/niña?
- Hasta que se vacíen los dos pechos
 - 10 minutos cada pecho
 - 15 minutos cada pecho
 - NS/NR
56. ¿Cuántas veces al día se debe dar el pecho al niño/niña?
- Cada 2 ó 3 horas
 - A libre demanda o al menos 8 veces al día
 - Como 6 veces al día
 - NS/NR
57. ¿A qué edad se debe brindar otros alimentos al niño/niña?
- Después que cumpla 6 meses
 - Después de los 4 meses.
 - A los 7 meses
 - NS/NR
58. ¿Hasta qué edad el niño/niña debe recibir leche materna?
- Cuando cumple 1 año
 - Hasta que cumpla 2 años
 - Como año y medio
 - NS/NR
59. Después de los dos años, ¿qué debe comer el niño/niña?
- Frutas y verduras
 - Huevo, leche y carne
 - Lo mismo que come toda la familia
 - NS/NR

